



COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO

Con fecha 22 de mayo de 2025, a las a las 9:30 h, se reúnen en el Seminario de Ingeniería Hidráulica los siguientes profesores de la comisión académica: Amparo Martínez Martínez, Mamen Cuellar Padilla, María Fátima Moreno Pérez, Carmen Galán Soldevilla, Juan Carranza Almansa, Juan Vicente Delgado Bermejo, Miguel Gaju Ricart y José Roldán Cañas. Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Coordinadora.
3. V Seminario del Programa de Doctorado.
4. Planificación de las acciones de mejora siguientes:
 - 1.10. Búsqueda de información de empleadores del programa de doctorado.
 - 3.4. Realización de actividades formativas transversales subvencionadas, a petición de los directores y los doctorandos.
 - 6.4. Detectar necesidades formativas de los doctorandos y organizar cursos/jornadas.
 - 5.8. Estudio de la satisfacción de los doctores con mención industrial, causas por las que no es una mención elegida por los doctorandos y propuesta de acciones para su promoción.
 - 5.9. Recabar y publicar información sobre los laboratorios de los grupos de investigación a los que pertenecen los profesores del P.D.
5. Ratificación de las solicitudes aprobadas y/o rechazadas de forma virtual.
6. Asuntos varios.
7. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión del día 30 de abril de 2025.

2. Informe de la coordinadora.

La Coordinadora informa de que el Ceia3 ha aprobado financiar el curso titulado “Análisis espaciales y multivariantes en R aplicado a estudios de biodiversidad”. Es un curso de 24 horas para unas 30 personas. Se impartirá en septiembre-octubre de 2025 por las tardes de formato dual, es decir, presencial y online. Se dará prioridad a doctorandos del programa de doctorado.

Por otro lado, también informa de que algunos profesores integrados en otros programas de doctorado estarían interesados en integrarse en el nuestro. Esto implicaría hacer cambios en el Verifica, pero al estar próxima la adaptación de el nuestro al nuevo Real Decreto 822/2021, se estudiaría cuando esto ocurra. Se plantean varias dudas que habría que resolver como cuál sería la situación en la que quedarían los doctorandos si se produce un traslado de programa de doctorado o si es posible pertenecer a dos programas distintos, según la ley actual. Otra duda es en qué línea de las que hay en el PD encajarían mejor.

3. V Seminario del Programa de Doctorado

Se organizará el V Seminario del PD el curso que viene. Por la experiencia de otros años, se plantea organizarlo de manera que resulte más ágil que el anterior para lo cual se comentan varias posibilidades como limitar el número de doctorandos con comunicaciones orales, y algunas podrían ser en formato póster. Hay que tener en cuenta que algunos doctorandos son de fuera de Córdoba y habría que facilitarles la posibilidad de que puedan participar, por ejemplo, con grabaciones de sus intervenciones. En función del número de doctorandos del programa, se evaluarán las opciones y se comentarán en futuras reuniones de la CAPD.

4. Planificación de las acciones de mejora:

Acción de mejora 1.10. Búsqueda de información de empleadores del programa de doctorado. Se creará una base de datos de empleadores a partir de la información obtenida del *Club del egresado* por lo que se trabajará para completar y actualizar los datos disponibles en este.

Acciones de mejora 3.4. Realización de actividades formativas transversales subvencionadas, a petición de los directores y los doctorandos y 6.4. Detectar necesidades formativas de los doctorandos y organizar cursos/jornadas.

Para estos dos puntos se evaluarán las necesidades de formación de los doctorandos y se organizarán los cursos que se requieran y que nos permita la financiación del Programa de Doctorado.

Acción de mejora 5.8. Estudio de la satisfacción de los doctores con mención industrial, causas por las que no es una mención elegida por los doctorandos y propuesta de acciones para su promoción.



Se enviará información a los doctorandos que están realizando la tesis doctoral a tiempo parcial, informando sobre las posibilidades de realizar la tesis con mención industrial, así como las ventajas que esto conlleva con el objetivo de incentivarla.

5.9. Recabar y publicar información sobre los laboratorios de los grupos de investigación a los que pertenecen los profesores del P.D.

Esta información se recabará a través de los coordinadores de cada línea del PD.

Toda la información sobre las acciones de mejora se puede encontrar en el [Plan de Mejora del Programa de Doctorado](#) aprobado por la CAPD en noviembre del 2024 y modificado en abril de 2025.

5. Ratificación de las solicitudes aprobadas y/o rechazadas, y aprobación de solicitudes pendientes.

Solicitud	Fecha aprobación
Cedeño Sacón, Ángel, cambio de título	15/05/2025
Haro Pérez, Isabel María, baja enfermedad	15/05/2025
Urdánigo Zambrano, Juan Pablo, nueva propuesta dirección	15/05/2025
Oropesa de Cáceres, Antonio Adolfo, reconocimiento de créditos	22/05/2025
Salido Delgado, Angela primera prórroga	22/05/2025
Solicitud prórroga tutela académica Molero Cortés, Jorge	22/05/2025
Baja por enfermedad de Melo, Marilene Nascimento	22/05/2025

6. Asuntos varios

No hay

7. Ruegos y preguntas

No hay

A las 11:30 h se da por finalizada la reunión.

Amparo Martínez Martínez
Secretaría del Programa de Doctorado

María Fátima Moreno Pérez
Coordinadora del Programa de Doctorado